

C. S

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600080523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.- ¿Cuántas multas de tránsito se registraron en el municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? 2.- ¿Cuántas multas se pagaron durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? 3.- ¿Cuántas multas quedan pendientes de pagar correspondientes a cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? Favor de considerar el monto total en pesos mexicanos, de lo que se debe como concepto de multas pendientes de liquidar actualmente. 4.- ¿Cuántas motocicletas, autos, tractores, lanchas o cualquier otro tipo de vehículo se tienen asegurados en el corralón porque no han sido reclamados? En cada uno de los casos solicito conocer desde cuándo permanece cada uno de los vehículos en el corralón.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad y Tesorería Municipal.

La Dirección General de Movilidad

Se informa que en referencia al primer punto, lo que va del año 2010 a septiembre del 2021 esta dirección no cuenta con dato alguno, por lo que se declara inexistencia de dicha información, conforme al artículo 54 fracción I y artículo 87 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así mismo, de octubre a diciembre del 2021 fueron registradas 4078 multas, en el año 2022 fueron 22465 y en lo que va de enero a septiembre del año 2023 se han registrado 12631 multas.

En relación al cuarto punto, le comunico que, de octubre del año 2021 a la fecha del año 2023, se encuentran en total 150 motocicletas, así mismo del mes de octubre 2021 a la fecha se encuentran 165 vehículos en el corralón.

Tesorería Municipal informa lo siguiente:

En relación con el punto dos, competente a la Tesorería Municipal, de conformidad con el artículo 130 fracción II de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, le expongo lo siguiente:

Nuestro sistema de contabilidad nos permite visualizar la información del año:

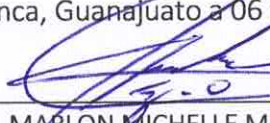
- 2016, donde se pagaron un total de 34,495 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2017, donde se pagaron un total de 34,972 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2018, donde se pagaron un total de 12,947 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2019, donde se pagaron un total de 8,358 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2020, donde se pagaron un total de 10,790 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2021, donde se pagaron un total de 9,264 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2022, donde se pagaron un total de 10,679 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.
- 2023, de enero a julio un total de 7,194 boletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito.

Lo referente al punto número 1, 3 y 4, no se cuenta con la información por encontrarse fuera de las atribuciones de conformidad con el artículo 130 fracción I a la fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en el artículo 37 de la fracción I a la XVIII del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del, Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 06 de Octubre de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

